

LA LEY

EPOCA II

Quito, martes 15 de septiembre de 1903.

Nº 102

Administrador

Carlos Baca Lasso

Redactores propietarios

Pablo Mariano Borja, N. Clemente Ponce,
C. Camilo Daste.

Agencia Central

Carrera Bolívar, Casa Nº 23, Letra C
APARTADO 203.—TELÉFONO 234

CABLE

Francia

Londres 10. — El responsable del "Standard" en París avisa que los señores Reclus, eminente geógrafo; Berget, de la Sorbona, y el aeronauta Capazza tienen el proyecto de cruzar el Atlántico en globo. El viaje lo proyectan hacer en un globo de 13 000 metros cúbicos, con capacidad para seis personas, llevando paracaídas y un bote salvador. Después de detenido estudio de los vientos reinantes, creen que las Canarias serán el mejor punto de partida, en el mes de mayo. Los viajeros tratarán de hacer escala en Trinidad (Antilla británica). Creen que el viaje lo harán en 4 ó 5 días.

Marsella 10. — Varios edificios de los suburbios de esta ciudad, donde se sospechaba había casos de bubónica, fueron quemados hoy. La Junta de Sanidad ha usado ácido sulfúrico para desinfectar las mercaderías. Las autoridades continúan asegurando que no está probada la existencia de esa bubónica, pero admiten que de 5 ó 6 casos sospechosos 5 fueron fatales. El contagio fue por medio de una carga de un buque de California. Se han tomado severas precauciones sanitarias. Los fallecidos, que eran 4 mujeres y 1 hombre, se llenaron de bubones, lo que no dejaba duda de la enfermedad. Hay bajo vigilancia 18 casos sospechosos incluyendo 4 niños. El buque que trajo la carga está aislado.

Turquía

Constantinopla 10. — Mr. Leishman, Ministro americano, ha presentado una solicitud al Gobierno turco pidiendo la destitución de Reshid, vali de Beyrut, fundándose en que mientras dicho funcionario permanezca en ese puesto están en peligro la vida y las propiedades de los ciudadanos americanos. La Puerta no ha contestado todavía sobre esto ni tampoco sobre las reclamaciones americanas.

La traslación de Nazim Pasha, de Damasco a Beyrut, considerase como un paso preliminar al arreglo de los asuntos. Nazim, á su llegada á Beyrut fue objeto de entusiasta recepción por la multitud congregada en la estación del ferrocarril. La población permanece tranquila. Según los últimos telegramas de Beyrut los conflictos continúan entendiéndose con Reshid Pasha.

Berlin 10. — Despacho de Constantinopla comunicó que Nazim Pasha ha sido nombrado vali de Beyrut.

París 10. — Informaciones de Beyrut recibidas en las oficinas de Relaciones Exteriores dicen que Nazim Pasha está haciendo una completa investigación sobre las causas del reciente desorden en esa población, y que ha dado seguridad á los consulados extranjeros que castigará severamente á los culpables, en vista de lo cual los consulados de Francia, Gran Bretaña é Italia han resultado no pedir el desembarco de la marinería americana.

A pesar de avisarse lo contrario de Constantinopla, la excitación ha cambiado en Beyrut, y los cristianos que se habían burlado del lugar, están regresando á sus hogares. Por las investigaciones

hechas hasta ahora, sábase que la policía tomó parte en el saqueo de los almacenes y las casas, no pudiendo el anterior vali Reshid Pasha contener á la policía.

Constantinopla 10. — Anoche tarde se comunicó de Beyrut que los cristianos estaban todavía muy intranquilos.

Servia

Belgrado 10. — El populacho hizo anoche una gran demostración contra un periódico que defendió á los oficiales de ejército arrestados recientemente. La multitud trató de seguir á la Legación turca, pero fue dispersada por la policía.

Argentina

Buenos Aires 10. — El Ministro americano aquí, William J. Buchanan, salió hoy para Europa de donde seguirá á los Estados Unidos. Mr. Buchanan ha sido combrado director general de una de las más grandes empresas americanas en Europa con residencia en Londres.

Brasil

Río Janeiro 10. — Santos Dumont está estudiando el modo de hacer un viaje en globo de Europa á América; dice que la única dificultad es hallar un depósito para la gran cantidad de gasolina necesaria.

"La Tribuna" asegura que el Rey Carlos de Portugal visitará el Brasil el próximo año, que permanecerá una semana en la capital, y que visitará después las principales poblaciones del país.

Perú

Lima 20. — Los amigos de Romaña, el ex-presidente, que iban en tren, milagrosamente escaparon hoy con vida, con motivo del choque ocurrido entre dos locomotoras. Los primeros carros del tren quedaron destruidos el uno sobre el otro, y el último carro en que iban Romaña y su comitiva sufrió tremenda sacudida cayendo los ocupantes al suelo. El Ministro de Justicia, Sr. Orihuela, con la violencia del choque, rompióse la cabeza contra los vidrios.

Congreso de 1903

Cámara del Senado

Sesión del 12 de Setiembre. — Presidencia del Dr. Noboa. — Las 2 p. m. Concurrieron los HH. Andrade Marín, Arazú, Banderas, Borrero, Cárdenas, Concha, Espinel, Franco, Gantegón, González C., Larrea, Moncayo H., Moncayo A., Román, Vascónez S., Vascónez S., Yela, Villavicencio y el Sr. Secretario.

Los HH. Borrero, Banderas, Larrea y González C. hicieron constar sus votos negativos al proyecto que señala los días de fiesta, que debe reconocer el Estado.

El Ministro de lo Interior pide que se discuta de preferencia la solicitud de la Sociedad de Beneficencia de Machala.

El Ministro de RR. EE. pone en conocimiento del Senado la conducta del Sr. Aguirre Aparicio, encargado de Negocios del Ecuador en el Perú, en las cuestiones del Aguacico. El Ministro de Hacienda presenta

un proyecto de ley reformatorio á la de Aduanas.

Pasaron á 2a, los siguientes proyectos:

1º El que crea en la provincia de Guayas, el cantón Ba'zar.

2º El que arbitra fondos para la fábrica y sostenimiento del hospital de Machala.

3º El que ordena el pago de \$1 10 000, que el Fisco adeuda al Sr. Manuel García.

4º El que crea un Ministro Fiscal en el Tribunal de Cuentas de Quito.

5º El que autoriza á la Junta constructora del ferrocarril de El Oro, para que contrate un empréstito de la cantidad necesaria para que dicho ferrocarril llegue al paraje denominado el Guabo.

Se admitió la excusa del Dr. Juan de Dios Corral

Las reformas al Código de Enjuiciamientos civiles, fueron aprobadas.

Se rechazó la solicitud presentada por la Sr. Bárbara Fabara.

Las solicitudes de Fernando del Carpio, de Exequiel Terán Guerrero y de Luis Z. Ranzón, pasaron á las comisiones respectivas.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

Cámara de Diputados.

Sesión del 12 de Setiembre. — Presidencia del H. Miguel A. Carbo. — La una y 40 p. m.

Asistieron los HH. Acosta, Aguilar, Aguirre, Albornoz, Almeida, Andrade D., Andrade D., Arvelo, Arias, Balazore, Bayas, Calisto, Campozaño, Castro, Cueva, Chiriboga, Espinosa, Fernández Salvaor, Hidalgo, Huerta, Iturralde, López, O. maza, Pachano, Peralta, Plaza L., Puga, Rengel, Sabán, Tiber, Torres, Vallejo, Varazata, Viteri, Zalumbide y el Sr. Secretario.

El H. Cueva manifestó su deseo de elevar á moción, si encontraba apoyo, la expresión de su profundo desagrado por la labor obstructivista que ha observado la Cámara del Senado, al rechazar de plano los proyectos discutidos y aprobados en la de Diputados.

La Presidencia, inspirada siempre en los mejores sentimientos, dijo, que más prudente le pareció no shoñar desacuerdos por asuntos que, en su concepto, no merecían la pena.

De seguida se rechazaron dos proyectos de decretos aprobados en el Senado.

Fue aprobada la redacción del proyecto que concede acción popular contra los tintarillos.

(Quizó este proyecto no sea rechazado por los HH. Senadores).

El Secretario del Senado avisa que los HH. González C. y Villavicencio han sido nombrados para insistir en el proyecto reformatorio de la ley territorial.

Pasó á 3º, el proyecto que ordena se pague al Coronel Molesto T. Burbano, lo que le adeuda el fisco, por sueldos como inválido.

Fue rechazada la solicitud de la Sr. Virginia Calderón.

En la 2a se aprobó el proyecto que concede pensión vitalicia á la Sr. Mercedes Veintimilla, como dependiente de prócer de la Independencia.

Receso

Los jóvenes de Cuenca piden á la Cámara de Diputados que niegue el pro-

yecto que exige que los estudiantes de Derecho de esa ciudad se han de incorporar en la Corte Suprema.

Fueron negadas las solicitudes de Alejandro López y de los vecinos de la parroquia de Guanujo.

Pasó á 3º el proyecto que declara libres de derechos de importación los Automóviles.

El proyecto que arbitra fondos destinados al fomento de la instrucción en el cantón Santa Rosa pasó á la Comisión de Redacción.

Facitáse á la Junta constructora del ferrocarril de Manabí, para que contrate un empréstito de la cantidad que estime necesaria para la pronta terminación de la obra.

Se leyeron varias solicitudes y terminó la sesión á las 4.15 p. m.

Cámara del Senado

Sesión del 14 de Setiembre. — Presidencia del H. Noboa. — Las dos p. m.

Asistieron los HH. Andrade Marín, Arazú, Banderas, Borrero, Cárdenas, Concha, Espinel, Franco, Gantegón, González C., Larrea, Moncayo H., Moncayo A., Román, Serrano, Terán, Vascónez C., Vascónez S., Yela y Villavicencio.

De seguida, el H. Concha hizo presente que la representación de Loja no estaba completa, y el H. Larrea pidió que al Sr. Villavieho se le comine con una multa y sea llamado á la Cámara inmediatamente, ó mande á la brevedad posible su excusa.

Los HH. Espinel, Román, Arias, Pólit fueron condecorados de la multa que se les impuso por no haber asistido para la insta-ación del Congreso, el día 10 de Agosto.

El Ministro de lo Interior devuelve, objetado el decreto que exonera á los herederos de Abraham Pastor, de pagar la suma de \$1 600, á que le condenó el Tribunal de Cuentas.

Pasó á 2a, el proyecto que concede acción popular contra los tintarillos.

La Cámara de Diputados devolvió, negados en la discusión los siguientes proyectos:

1º El que permitió á Abraham Cueva, matriculado en Ingeniería, rendir el examen previo al grado de bachiller antes de optar el grado en aquella asignatura.

2º El que hace extensivo para todos los tribunales de la República, el artículo 179 de la ley orgánica del Poder Judicial.

Fue negada la solicitud de los vecinos de Alajuela, que piden se vote una cantidad, para la fundación de un colegio de 2a en énfiteusis.

Pasó á 3a el proyecto de decreto, que asigna la suma de \$1 6 000 para el sostenimiento del Colegio Maldonado de Riobamba.

Se terminó la sesión á las 5 y cuarto p. m.

Cámara de Diputados

Sesión del 14 de Setiembre. — Presidencia del H. Miguel A. Carbo. — Las 2 y cuarto p. m.

Asistieron los HH. Acosta, Aguilar, Aguirre, Albornoz, Almeida, Andrade, Arvelo, Arias, Balazore, Bayas, Calisto, Campozaño, Castro, Cueva, Chiriboga, Espinosa, Fernández Salvaor, Gallardo, Hidalgo, Hue ta, Iturralde, López, O. maza, Pachano, Peralta, Plaza L., Puga, Rengel, Reyes, Sabán, Tiber, Torres, Vallejo, Varazata, Viteri, Zalumbide y el Sr. Secretario.

Se aprobó la siguiente moción del H. Gallardo: Que mientras concurre al Congreso el Diputado Dr. Hidalgo Zambrano se llame al Sr. Carlos Rivalandero. El Sr. Ministro de Hacienda devuelve, sancionado, el decreto que autoriza al

Ejecutivo pagar la suma de \$1 1 000 al Sr. Alejandro Saa.

En otro oficio el mismo Sr. Ministro que, habiendo sido llamado, acudirá á la sesión en la que se discuten las reformas de la ley de Aduanas.

El Sr. Ministro de RR. EE. por medio de un oficio remita una copia de lo resuelto que elevó el Sr. Aguirre Aparicio, Encargado de Negocios del Ecuador en el Perú, á la Cancillería de Lima por los asuntos de Ancutero.

Leyes un oficio del Senado con el que remite modificado, el proyecto que autoriza fondos en el cantón Paechevijo, para atender al mejoramiento de la instrucción en dicho cantón.

A la Comisión de Calificaciones y Exámenes pasó la presentada por el Sr. Rafael H. Ezizido.

El Sr. Ministro de Hacienda penetró al recinto de la Cámara.

De seguida fue puesta en discusión la ley reformatoria de Aduanas.

Receso

Fue aprobado el informe recabado sobre los títulos que declaran al Sr. Vidal Ortiz como suplente del Dr. J. J. Andrade.

Incorporáronse de los Sres. Ortiz y Rivalandero y prestaron la promesa legal.

Previa reconsideración, solicitada por el H. Gallardo, pasó á 2a el proyecto que reforma la ley de Aduanas.

Continuó el debate del proyecto de ley reformatorio de la ley de aduana. Se suspendió el debate.

Por telegrama comunicó el Dr. Hidalgo, que por correo envía su excusa.

En vista de los múltiples asuntos que merecen ser discutidos, la Presidencia convocó á los Diputados para que concurren á sesiones matutinas.

Se terminó la sesión á las 5 p. m.

AVISOS

Se vende la casa que, situada en la Carrera de Pereira Nº 3 pertenece á los herederos del Sr. Dr. D. Francisco Núñez. Tiene comodidades para dos familias y agua en propiedad.

La persona que interese, puede conocer dicha casa todos los días, desde las once y; respecto del precio y condiciones de venta, el Dr. José Ignacio Arellano está autorizado por los herederos á quien se le verá en su domicilio Carrera de Rocafuerte Nº 33.

F. CHIRIBOGA D. Ofrece en venta por cuadras ó totalmente, la extensión de tres caballerías en la parte alta de la quinta "La Victoria", situada en San Diego.

Para pormenores dirigirse á su dueño en la misma quinta.

F. CHIRIBOGA D. Ofrece en venta por cuadras ó totalmente, la extensión de tres caballerías en la parte alta de la quinta "La Victoria", situada en San Diego.

Para pormenores dirigirse á su dueño en la misma quinta.

Quito, 15 de Setiembre de 1903.

Tinta Nacional del Ecuador, Azulina negra preparada por Juan Ruiz'ova.

Quito, Setiembre 11 de 1903.

HACIENDAS EN CHILLO

El que suscribe pone en venta parte de sus haciendas de Chilllo: la persona que interese, se servirá dirigirse al Sr. Dr. Don Teodoro Viteri ó al Sr. A. Ordóñez M. para determinar la extensión y más condiciones que deseen los interesados.

Salvaor Ordóñez.

LA LEY

QUITO, SEPTIEMBRE 15 DE 1903

EL DISCURSO

DEL R. P. PROAÑO

Honrados las columnas editoriales de nuestro periódico con el magnífico discurso pronunciado por el eminentísimo orador quiteño, R. P. Manuel J. Proaño, en la misa solemne que en acción de gracias por la elección y coronación de Pío X, se celebró en la Catedral Metropolitana el día 8 de este mes.

Sin duda alguna, el discurso del R. P. Proaño habrá sido uno de los mejores entre cuantos discursos sagrados se hayan pronunciado en el mundo católico con motivo de la coronación del nuevo Pontífice.

DISCURSO

pronunciado por el R. P. Manuel José Proaño, S. J. en la solemne fiesta que celebró la Iglesia Metropolitana de Quito con ocasión de la elección y coronación

de N. Smo. P. Pío X

Suscitabo mihi sacerdotem fidelem qui iuxta cor meum et animam meam faciat.

I. REG. C II, v. 25.

Hmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Quito, Hmo. Sr. Obispo de Rio Bahía, Venerable Cabildo Metropolitano, Noble y religioso auditorio:

Ayer, señores, lloraba la Iglesia huérfana sobre la tumba de su Padre, el sabio, el gloriosísimo Pontífice León XIII; y el ángel del consuelo hizo oír á toda la tierra esta palabra infalible de Señor: "No llores, oh Iglesia, que yo me proveeré de un sacerdote fiel que obre según mi corazón y mi espíritu". Hoy vemos maravillosamente cumplida tan rica promesa; y la Esposa de Cristo, depuesta la vestidura de luto, convence á sus hijos al templo santo para celebrar en divino transporte de admiración, de esperanza y regocijo, y con toda la pompa y magnificencia del culto católico, una fiesta singular que significa para los hijos de la fe la posesión que en los primeros días de nuestro siglo XX toma la Iglesia de toda la tierra, cuando ella es, en cumplimiento de aquel oráculo infalible:—"Pídemle, y te daré las naciones en herencia; y yo extenderé tu dominio hasta los confines de la tierra: "Postula á me, et dabo tibi gentes: Haereditatem tuam, et possessorem tuam terminos terrae".

¿O parece esta afirmación demasiado atrevida y acaso avergonzada? Pues yo no la retracto: porque observando los sucesos desde las alturas católicas, ésta, y no otra, es la verdad: La Iglesia es perpetua, indestructible; su divino fundador, Jesucristo, es eterno: "ne es el mismo ayer que hoy y será por los siglos de siglos: el mismo que hoy y ayer." Jesus Christus heret hodie, ipse et in saecula. Los Papas son hombres; y porque hombres, mueren: pero son Vicarios de Jesucristo; y aunque van desapareciendo, uno en pos de otro, van empujando dejando tras de sí á la historia, páginas inmortales, á la posteridad, memoria impercedera y á la Iglesia militante, con más rica patrimonio de luz y de amor, nuevos y nuevos trofeos de esplendidas victorias. Considera la gloriosa sucesión de nuestros Pontífices en la época actual. Pío XI fue, muy más que Tito entre los paganos, delicia del humano linaje: en el largo período de su pontificado fue para todos los católicos el limón de los corazones, y para los adversarios de la Cruz el invencible atleta de los derechos de la Iglesia. Muere Pío IX; y en angustiosa expectación se pregunta al mundo:—¿qué hombre ocupará el trono pontificio con gloria igual á la del Papa de la Inmaculada Concepción, del Concilio Vaticano y de la Infallibilidad pontificia? Un momento, señores... y se sienta majestuoso en la Cátedra de la Verdad León XIII. Sol espléndido de la inteligencia y del saber, que elevando á inaccesible altura el prestigio de la Sede Apostólica, alcanza de la razón orgullosa de los tiempos, y de la fe ilustrada de los otros el tributo de admiración, respeto y alabanza que se debe únicamente al Maestro Universal de las naciones. ¡Muere León XIII! ¿Quién será su digno sucesor? ¡Ah! Alíente, Iglesia Santa, aliente! Nunca te faltarán hombres, porque nunca te faltará Cristo. Los sociedades y los pueblos que al perder sus héroes y bienhechores se emancipan de Cristo, ellos, ellos corren á su ruina por falta de hombres.

Jamás, repito, faltarán hombres á la Iglesia, porque su Esposo divino le comunicará siempre esa fecundidad maravillosa que reconoce el mundo cuando, al prever próxima la desaparición de un Papa reinante, o al lamentar su pérdida, comienza á pronunciar nombres y nombres de presuntos candidatos, todos sabidos, todos justos, todos beneméritos, todos á competencia dignos de ceñir la tiara y de llevar en la diestra el cayado del Pastor Supremo. Mas Cristo corona sus designios sorprendiendo las humanas previsiones y cumpliendo su promesa:—"Yo me proveeré de un sacerdote fiel que obre según mi corazón y mi espíritu".

Tal es el fausto acontecimiento que celebra hoy la Iglesia Metropolitana de la Provincia Eclesiástica del Ecuador, cuando, llena de alegría, de amor y de esperanza, siente los brazos hacia Roma y aluda al nuevo Pontífice Pío X, que, al subir al trono pontificio para bendecir por vez primera al mundo, ha recibido en patrimonio riquísimo, de Pío IX, su caridad y fortaleza; de León XIII, su salidería y soberana influencia.

Debieron yo justificar esta nuestra alegría y esperanza en ocasión tan solemne, crea oportuno llamar vuestra ilustrada y piadosa atención á tres puntos que en mi concepto entrañan el acontecimiento cuya celebración nos congrega en este templo. El primero es la preparación al pontificado de Pío X, por parte de Cristo; el segundo la elección de Pío X, por el conclave de 1903; y el tercero, el eterno no [siguimos así] del pontificado, por parte de Pío X. El primer punto será un tanto extenso, pero instructivo; el segundo será más breve, pero edificante; el tercero será brevísimo, pero muy consolador. Todos tres juntos nos manifestarán que esta fiesta

singular significa, como he dicho, la posesión que en los primeros días del siglo XX toma la Iglesia de toda la tierra, consagrada ya por León XIII al Divino Corazón de Jesucristo.

[Continuará]

Provincias

Gurayaquil

Sre. RR. de "La Ley".

Quito.

Estimados amigos:

Vemos que nuestros padres concarpios están andando á la greña sin saber cómo imponer nuevos cupos, contribuciones y gabelas al pobre pueblo, que ya no puede soportar más cargas en beneficio de especuladores sin conciencia y de agiotistas condecorados.

Nada bueno podemos esperar del actual Congreso desde que se compone de políticos de trastienda y de juveniles atolondrados, sin ilustración ni talento, á quienes no les apunta el bozo en el alma, que no busca otra cosa que la celebridad del ridículo y del escándalo, con proyectos contrarios á la moral, á la religión y al bien de la comunidad. Debutó dando muestras de independencia; pero á los pocos días cantó la palinodia, declarando la constitucionalidad de la elección vicepresidente. ¡Vieron tal vez! Creomvaldiendo el Parlamento Largo ó Napoleón disolviendo la Sala de los Quinientos. Para esto necesitaba el Gran Plaza tener la audacia del primero ó el genio y los servicios del segundo. No cabe similitud ni comparación de ninguna clase.

¿Entiende el Congreso hacer algo útil y práctico en beneficio de la Nación?...

Después de su secretarismo político, estúfite con detención los problemas económicos, olvide la cuestión religiosa que tantos daños ha causado en la conciencia de la mayoría eclesiástica, haga, en fin, su administración para merecer bien de la patria y la gratitud de sus conciudadanos.

Para crear nuevas rentas no tiene necesidad de gravar la propiedad territorial con nuevos impuestos. Lea sólo la Memoria del Administrador de Aduana y verá que puede obtener más de un millón de sures, sin causar gravamen ni perjuicio alguno al pueblo, ni disminuir el consumo de los artículos que pueden soportar la carga con ventaja para el fisco y ganancia del comercio.

Por ejemplo, la cerveza que soportamos aquí es de mala calidad debido precisamente á los derechos de importación. A más de mala es cara y el consumo es una imposición, porque no tiene competencia en el mercado. La extranjera es de puro lupú. La importación en el año pasado fue de 12,546 cajas. Una caja de 30 botellas paga por derechos de aduana, gastos, etc.—\$1,056. El consumo se ha calculado en 37,633 cajas anuales, ó sea dos veces más la cantidad que se importó el año pasado. Esta diferencia de 25,087 cajas, más ó menos representan una pérdida para el Fisco de \$26,500 anuales.

Y no se diga que se ataca á la industria del país, porque los ac-

tuales fabricantes de cerveza ni siquiera hacen uso de las materias primas que tiene el interior, como la cebada, todo lo importa de fuera. Lo que no importa son las corbinas frías que, en plancha de hielo, remiten al Presidente para mantener el impuesto y embolsar la suma que se suma anotada, como lo hacían en tiempos del viejo tuchador.

Rebajado el impuesto tendríamos cerveza extranjera á cuatro reales, precio en que se vende la nacional, y las arcas nacionales tendrían una buena entrada. Ya verían á este respecto la petición que unos consumidores dirigen al Ministro de Hacienda, la cual petición está publicada en "El Económico".

Fóforos.—La importación en 1900 fué de 211,811 kilos que equivalen á 109,438 gruesas de cajitas. Gravándolas en un centavo cada una, ó sean \$1.14 la gruesa produciría... \$1,577,500.

El paquete de 10 cajitas de fóforos se vende hoy á 15 centavos. Con el recargo que se pide valdrían 25 centavos paquete, ó sea una caja por dos y medio centavos, lo que no es caro; pues en Europa y Estados Unidos, donde este artículo está estancado, importa una caja 5 centavos.

Tabaco.—No hay estadística de la producción, ni del consumo, de manera que todo cálculo es deficiente. Calculado que 100,000 fumadores consuman diariamente cada uno cinco cajitas de tabaco, ó sean \$1.50 diarios, sobre lo que bien puede gravarse 20% produciría al año \$1,365,000. En ninguna parte del mundo se fuma más barato que aquí. En Francia una cajetilla de cigarrillo francés Maryland ó Caporal vale veinte centavos de nuestra moneda, y aquí vale una cajetilla cinco centavos, obteniendo entre el fabricante y el comerciante que la vende más de un 40% de utilidad.

Mayorca Refinado (no alcohol). Un impuesto de 20 centavos botella no disminuiría en nada el consumo, pues al que esto escribe le consta que en muchos pueblos suben ó bajan por competencia entre los comerciantes, el precio de la botella de 60 centavos hasta 30 centavos. Calculando un consumo de 5,000 botellas diarias produciría el impuesto al año \$1,365,000.

RESUMEN

Table with 2 columns: Item and Amount. Corveza: 262,500; Fóforos: 1,577,500; Tabaco: 365,000; Mayorca: 365,000. Total: 1,530,000.

Un millón ciento cincuenta mil noventa sures que producirían impuestos sobre el vicio, que serían pagados fácilmente y sin que el consumo disminuyera.

Esta suma podría elevarse más aún si el Gobierno estancara el tabaco y el fóforo. Así obtendría la utilidad que hoy tienen los comerciantes.

El Congreso tome nota de estas indicaciones que le hacemos á vuela pluma, inspirados en el más ardiente patriotismo, sin otro ideal que el bien público.

EL CORRESPONSAL.

Gurayaquil, Sbre. 1.º de 1903.

Riobamba

Señores Redactores de "La Ley".
Gamonales de alta.—Progresos.—Sortidor ferroviario.—Enjos riobambinos.

Los paisajes del Tesoro Nacional—fruto del sudor del pueblo—que residen en esta ciudad son, desde luego, los que en los primeros momentos de esta crisis fiscal de la Gomonales de alta y nada más. El realismo que el 95 apareció en estas tierras, ha sido verdaderamente progresista, si se ha de medir el progreso por la cantidad de los sujetos que habiendo salido de la oscuridad á la luz meridiana, se suponen ser los reyes del universo: los pamonales de esta insula, como todos los de la ralea liberal-reformista, fueron sacados del abanico para ser colocados en los puestos administrativos y escarcear de esta manera á la legítima sociedad ecuatoriana.

La logia francmasónica, conmovida con su programa, ha hecho todo lo que se le ha presentado y engrandeciendo de sus esbirros, sorprendidos siempre con la sorpresa imprevista de algún este desconocido é indigno de ser contado en el número de los seres racionales: sería para nunca acabar pretender enumerar los tipos que han venido de afuera con el carácter de sultanes, en son de hostilidad y exterminio; con las extraordinarias limitadas para la destrucción, que no para la reforma; pero de sus miembros, había levantado por las alas devastadoras del radicalismo, no se pasará uno de la cuenta si se clava la mirada en los pocos que, á la cabeza de grandes, siendo sólo piamos y progresistas, se empeñan en agrupar de los yacimientos públicos y enriquecerse con las contribuciones impuestas al pueblo, al pobre pueblo víctima de la codicia desenfrenada de los gamonales; pero ¿quién son estos gamonales? Unos señores de pelo en pecho que manejan la pluma tonta, como engrimen la espada virgen; unos señores que así como en la mesa de los frailes, como se complacen en ver á su propio parroco en los oscuros salones, como se complacen en ver á su propio hijo en una justísima posición una caballería tan inteligente que causa admiración verlos en la tribuna del orador, en el asiento del edil, en la curul del legislador, en el banco de un estanco, en sus trépanos fructíferos, en los asaltos escandalosos, en las raciones orgiásticas: para estos hombrecos todo es lo mismo ya que ó nada entienden por falta de sentido, ó todo lo desprecian por el prurito de aparecer como radicales.

El ferrocarril, según el decir de un personaje, ya está en el planicie de los Andes; pero es necesario manifestar al público como el monstruo de la civilización ecuatoriana ha avanzado hasta Guamo. No quiero añadir nada á lo que me de la obra ferroviaria, de la que tanto alardean nuestros redactores, ni es mi intento comprobar evidentemente, con la evidencia de los números, la esclavización de la patria, iniciada y acabada, mediante el contrato leonino, por la hermandad francmasónica funeraria: lo único que debo aclarar en esta correspondencia es, que la línea, en las pampas atenuadas de Palmira, es ondulante—cosa muy nueva y notable en tales construcciones,—y que los diámetros no son de madera incorruptible, que se les viene en pedruzcos, como el que el ferrocarril llegó á Guamo después de ocho desastrosas y el tren de mula, y que el monopolio yankee es amanejado y minado. Pero, en todo caso, los escuadreros progresistas y somos hoy por hoy la envilecida de las naciones vasijas, porque los llevamos a delantón en la senda de la civilización y llegaremos pronto, mediante la dominación radicalista, á la altura de la gran República del Norte ó del Reino de México. No falta más que el Congreso actual que con la ley y dejados arbitrar por un plato de lentejas, nos deje sin la carretera pretendida por los negociantes ferroviarios y exhausto el erario nacional por obsequiar más esteros pro-

